AÑO XIV — LUNES 3 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4.037

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

MISAS GREGORIANAS

Desde el día 5 del actual hasta el 4 del próximo mes de Julio, las treinta misas gregorianas que se digan en la capilla del Carmen, á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de la distinguida **señora doña Matilde Brígida Bertol de Riestra** (que en paz descanse.)

Su afligido esposo, hijos y demás familia, ruegan á sus numerosas amistades la asistencia á estos actos religiosos, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

ASOCIACION DE MEDICOS SEGOVIANOS

REGLAMENTO

Capítulo I.—Objeto de la Asociación

Artículo 1.° La «Asociación provincial de los Médicos Segovianos» tiene por objeto mejorar la condición moral y material de la clase médica segoviana, y servir los intereses sanitarios de la provincia por los siguientes medios:

1.° Ayudando á la Asociación de Médicos municipales de España» á realizar sus fines dentro de la provincia de Segovia.

2.° Solicitando de las autoridades provinciales el cumplimiento de la Instrucción general de Sanidad, del reglamento del Cuerpo de Médicos titulares y de lo dispuesto sobre clasificaciones de plazas y sueldos mínimos; y poniéndose á su disposición para organizar los servicios permanentes de sanidad é higiene públicas y demás defensas sanitarias.

3.° Transformando la Asociación en Corporación oficial al objeto de instituir el Jurado profesional de que nos habla la Instrucción y realizar entre nosotros un Código de Moral Médica á la manera de los de la Cámara Médica de la Galitzia Oriental y de la Federación Médica Belga.

4.° Defendiendo solidaria y económicamente á los asociados perseguidos injustamente por el caciquismo, y suprimiendo la competencia mediante una caja de socorros á los «sin partido» y de una Bolsa de Trabajo que se les facilite.

5.° Persiguiendo el intrusismo y el charlatanismo en todas sus formas, excitando á este final el celo de los subdelegados y autoridades gubernativas.

6.° Unificando la iguala en toda la provincia y elevándola á un verdadero contrato cuyo cumplimiento sea fácil exigir ante las autoridades judiciales, reformando el servicio en el sentido de suprimir los abusos que hoy se cometen, tanto en lo que respecta al exceso de trabajo no remunerado, como á escasez de su renumeración y forma y garantía del pago.

7.° Asegurando la sustitución de los asociados ausentes ó enfermos para garantir los servicios públicos y particulares que aquellos tuviesen obligación de prestar; y

8.° Ejercitando, en fin, todos los derechos legales y poniendo en práctica todos los recursos societarios que nos conduzcan al objeto de esta Asociación.

Capítulo II.—De los socios

Art. 2.° A la Asociación de Médicos Segovianos pueden pertenecer todos los médicos en ejercicio residentes en la provincia que acepten los deberes y derechos que de este Reglamento se deriban y lo soliciten de la Junta del distrito correspondiente previo informe favorable del representante de su sección ó los tres compañeros más inmediatos; y

Art. 3.° Los no admitidos por cualquier causa y los expulsados pueden solicitar de nuevo su ingreso transcurridos que sean seis meses, pero entonces su admisión corresponde á la Junta provincial previo informe favorable de la Junta del distrito.

Art. 4.° Todos los socios de esta Asociación satisfarán anual ó trimestralmente las cuotas respectivas que la Asamblea provincial y la de su distrito acuerden, y á su ingreso, después de constituída la Asociación, una cuota de entrada de veinticinco pesetas. Los compañeros de otras provincias al llegar á ésta que figuren en el censo de la «Asociación de Médicos municipales de España» y presenten su carnet no pagarán cuota de entrada.

Capítulo III.—Organización societaria

Art. 9.° Los organismos de la «Asociación provincial de médicos segovianos» serán los siguientes: Junta provincial, Asamblea provincial de representantes ú ordinaria y Asamblea provincial general ó extraordinaria. En cada distrito habrá una Junta y una Asamblea y en cada sección un representante y una Asamblea de sección.

Art. 6.° Los asociados de cada comarca ó sección en Asamblea y por sufragio, de entre ellos mismos, designarán un representante de sección que será vocal de la Junta de su distrito, la cual ha de componerse de tantos vocales como secciones se hayan constituído, más un presidente, un tesorero y un secretario elegidos igualmente por sufragio en Asamblea de distrito de entre los asociados del mismo.

7.° Los presidentes de las Juntas de distrito y en su defecto los secretarios ó los tesoreros (por este orden) serán, como representes de su distrito, vocales de la Junta provincial, que ha de estar constituída por tantos vocales como Juntas de distrito se hayan organizado, más un presidente, un tesorero y un secretario, elegidos en Asamblea extraordinaria ó plebiscitariamente entre los asociados de toda la provincia.

Art. 8.° Además de las Juntas directoras precedentes, la «Asociación provincial de Médicos Segovianos» designará cuatro Comisiones especiales, compuesta cada una de tres individuos y que tendrán por objeto, una presidir las Asambleas y dirigir los debates, otra recoger todas las iniciativas y proponer las reformas que crea necesarias, la tercera fiscalizar la conducta de los organismos directos, y la última revisar las cuentas. En los distritos éstas funciones ó alguna de ellas pueden estar desempeñadas por individuos designados en sus Asambleas.

Art. 9.° Los cargos de representantes de sección se renovarán todos los años, los de presidente, tesorero y secretario de distrito cada dos años y los de presidente, tesorero y secretario de la provincial cada cuatro. Las comisiones especiales serán nuevamente designadas en cada asamblea extraordinaria que se celebre.

Art. 10. Todos los cargos serán gratuitos é incompatibles entre sí; sin embargo, cada representante cobrará las dietas de viaje, gastos de correo y oficina que estén consignados en los respectivos presupuestos, probándolos en cuenta.

El capítulo 4.°, de las Juntas, por su escasa importancia puede ser trasladado á este Reglamento del de la Asociación de Titulares.

(Continuará.)

I. M. Ruano.

Exámenes en las Escuelas nacionales de la capital

Hé aquí los días señalados para los exámenes en las Escuelas nacionales de la capital, y Comisiones de la Junta local de enseñanza, encargadas de asistir á ellos:

Escuela de Párvulos del Centro.—El día 4, á las diez de la mañana: D. Joaquín Odriozola, D. Sinforiano Acinas y doña María Patrocinio Odriozola.

Graduada de niñas del Centro.—El día 11, á las cuatro de su tarde: D. Antonio Herrero, D. Luis Díaz Cazorro y don Antonio Well.

Elemental de niños del arrabal.—El día 4, á las cuatro de su tarde: D. Luis Díaz Cazorro, D. Andrés Reguera y doña Victoriana Velasco.

Párvulos del arrabal.—El 5, á las diez de la mañana: D. Sinforiano Acinas, doña Victoriana Velasco y doña María de Patrocinio Odriozola.

Elemental de niños del arrabal.—El 7, á las cuatro de su tarde: D. Luis Díaz Cazorro, D. Andrés Reguera y D. Santiago Sánchez.

Elemental de niñas de doña Asunción Quinzaños.—El 5, á las diez de su mañana: D. Antonio Herrero y D. Joaquín Odriozola.

Graduada de niñas, (tres secciones).—El 12, á las diez de la mañana y cuatro tarde: D. Antonio Herrero, D. Joaquín Odriozola, y D. Santiago Sánchez.

Graduada de niñas, (tres secciones).—El 12, á las diez de la mañana y cuatro tarde: D. Sinforiano Acinas, D. Andrés Reguera y doña María del Patrocinio Odriozola.

VUELOS DE GARNIER

Córdoba 2. Se han verificado las segundas pruebas de aviación.

Garnier realizó dos vuelos magníficos, permaneciendo en el aire por espacio de ocho y doce minutos, respectivamente, y recorriendo un extenso circuito.

Descendió felizmente en el mismo lugar en que se elevó.

Concurrió numerosísimo público, que ovacionó al aviador.

INFORMACION MILITAR

Ascensos en Artillería

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato, los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Teniente coronel: D. Manuel Barrios Carrión.

Comandante: D. Carlos de la Cosa Carnicer.

Capitanes: D. Valentín Valera Calver, don Oscar Lancirica Uribe, D. Antonio Vanrele Tuduri, D. José Guerrero García y D. Enrique Muñoz Cobos.

Primeros tenientes: D. José Caamaño García, D. José Martínez Sapiña, D. José García Gutiérrez, D. José de Martitegui Luguera, D. Francisco Bonnin Guerin y don José Rojas Marcos.

La Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al comandante de Artillería D. Enrique Cabrinety Navarro, y la cruz de la misma Orden á los capitanes de la citada Arma, D. Eduardo Chao Sedano y D. Jesús Quintana Funco.

Personal de Oficinas

En el Cuerpo de Oficinas se han producido, durante el mes de Mayo, las siguientes vacantes:

Archivero 1.°; una de oficial 1.°, otra de 2.° y otra de 3.°; y una de escribiente de primera clase.

UN CRIMEN EN OPORTO

En Oporto se ha cometido un crimen horrible que tiene por móvil el robo.

Un joven perteneciente á la mejor familia de Oporto ha extrangulado á una muchacha oriunda de París, de veintitrés años, llamada Alicia Muller.

El asesino, ayudado por su querida, que era á la vez amiga de la víctima, ocultó el cadáver de ésta y pudo pasearse durante tres días; el dinero robado sumaba 250 francos.

Tanto el matador como su querida fueron detenidos en un café.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto declarando jubilado á don Juan del Nido y Segalerva, consejero de Estado, cesante, y ex gobernador civil.*

Ministerio de la Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á varios interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Fomento.—*Real orden autorizando á favor del presidente de la Junta de Colonización el gasto de 24.000 pesetas para satisfacer las atenciones que se indican.*

—Otra declarando disuelta, y en liquidación, la Caja de pensiones vitalicias creadas por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, conocida también con el nombre de Montepío.

Muerte de Wilbur Wright

Este célebre aviador norteamericano, que tantos clamorosos aplausos obtuvo en Francia en 1908 y 1909, por los sorprendentes vuelos que realizaba con el biplano de su invención,



acaba de sucumbir en su ciudad natal, Dayton (Ohío), víctima de una fiebre infecciosa.

Es tenido por uno de los principales propulsores de la aviación. En estos últimos años había fundado una fábrica de aeroplanos, y al frente de ella le ha sorprendido la muerte.

En la Academia de Artillería

FIN DE LAS CONFERENCIAS

Con las dadas ayer por los alumnos del tercer año, han terminado, por este curso, las que venían celebrándose en este importantísimo Centro militar de enseñanza.

Como la Mecánica y la Química, por sus infinitas aplicaciones ofrecen un ancho campo al estudio y éstas son con sus derivadas, las asignaturas principales en el referido año, los temas á tratar eran muchos, y como lógica consecuencia la distribución del trabajo, si no imprescindible, era, por lo menos, conveniente.

Así se hizo, correspondiendo dar cuenta de las enseñanzas del viaje de instrucción á los Sres. D. José Senante, D. Miguel Puebla y D. Esteban López Escobar, y de las de las prácticas y visitas á Fábricas y Estación de la localidad, á los Sres. D. Rafael Robert y D. Luis Cerdó.

Hizo el Sr. Senante un ordenado y admirable resumen del viaje que arranca desde el día de salida al de llegada; enumera los centros técnicos militares y particulares visitados, hace resaltar cuanto de más importancia encierra y fabrica cada uno, terminando por dar á conocer en esta su primera parte, el recibimiento cariñoso que han tenido y muy principalmente del profesorado y alumnos de la Academia de Infantería que dice ha ascendido á cuanto pudiera soñarse. Dedica un recuerdo de imborrable afecto á los profesores y compañeros de Toledo y expresa eterna gratitud al personal de los demás centros visitados.

Pasa después á estudiar particularmente bajo el punto de vista científico y práctico, algunas máquinas, fijándose, muy especialmente en los motores de automóviles de los que enseña, de modo claro y terminante, como se determina su potencia, y por lo tanto el trabajo que pueden desarrollar.

La teoría expuesta de un modo inmejorable, explica muy bien, la resistencia de muchas casas á contrastar la fuerza de sus motores en los centros técnicos artilleros donde es inadmisible todo engaño.

Al terminar el Sr. Senante ocupa su puesto el Sr. Puebla, que, aun concretándose, según manifiesta, á la descripción de máquinas y aparatos mecánicos, que por ser de novedad y

progreso deban ser conocidos, sostiene, durante largo tiempo, la atención de los oyentes con la de turbinas hidráulicas, aparatos reguladores purificadores de agua, condensadores, turbinas de vapor ó turbomotores y otros muchos que no podemos recordar.

Con la mayor claridad y posible concisión, explica todos los mecanismos y su funcionamiento, las ventajas prácticas que las innovaciones introducidas reportan, aclarando los conceptos con consideraciones científicas ó prácticas que las hacen perfectamente inteligibles.

Entra después, en el uso de la palabra, el Sr. López Escobar, y desde el primer momento, revela dominio absoluto de aquélla y de la materia que somete á conocimiento de sus compañeros.

Dá á conocer nuevos aparatos industriales relacionados con la parte de memoria á él encomendada; pasa despues á reseñar la fábrica de Granada que considera una gloria nacional no escatimando elogios para cuantos han contribuído á ponerla á tan elevada altura y hace fijar la atención en los beneficios del nuevo taller, que describe de recuperación del eter-alcohol que en lo sucesivo rendirá gran economía permitiendo el abaratamiento de las pólvoras.

Termina dando á conocer dos aparatos experimentados, el sacarímetro y calorímetro que determinan respectivamente la cantidad de alcanfor y calorías de las pólvoras, datos de suma importancia.

Con la conferencia del Sr. López Escobar, terminan las relativas al viaje de instrucción entrando en turno los Sres. Robert y Cerdó, que relatan las efectuadas en el Laboratorio, en el campo de Escuelas prácticas y los resultados de sus visitas á distintas Fábricas y Centros de la localidad.

Refiere que las prácticas de Laboratorio fueron diversos análisis del hierro, acero y latones, del fulmicotón, dinamitas, melinitas y trilitras, del protocloruro de hierro y del agua de la población. Expone los procedimientos empleados y hace resaltar la ventaja considerable de los licores titrados para los ensayos químicos.

Haciendo uso del aparato de proyecciones, como los demás conferenciantes, presenta ampliadas las fotografías de las experiencias realizadas en el polígono de Tiro y en el agua con explosivos, minas y torpedos, viéndose en todas ellas el sorprendente efecto de estos elementos destructores y la acertada aplicación que de ellos se ha hecho.

Pasa el Sr. Cerdó á desarrollar á continuación, la parte referente á estudios mecánicos, elige lo que juzga más nuevo y conveniente conocer de las fábricas y estación del ferrocarril visitadas, se ocupa más minuciosamente de algunas máquinas y aparatos vistos en esta última, los que explica sobre pizarras y haciendo uso también del aparato de proyecciones.

Las conferencias dadas han superado á cuanto podía esperarse; esta es la opinión de todos los profesores y del señor coronel director D. Francisco Ortega, que así lo ha manifestado al felicitar á los alumnos y felicitarse por el éxito de las mismas. Tres factores ha dicho, han ejercido influencia en el brillante resultado: celo de los profesores, directores y personal de los Centros visitados cuya amabilidad han acrecentado los alumnos con su afán de esplendor y digno comportamiento, y por último el deseo y voluntad de éstos para el mejor desempeño de su cometido.

Sigan por ese camino—, los ha dicho también el Sr. Ortega—, pues por él serán útiles al Rey, á la Patria, al Ejército y al Arma que pertenecen, merecerán la estimación de todos y, sobre todo gozarán de la mayor satisfacción que es la que dá el deber cumplido.

Reciba, una vez más el señor coronel, profesorado, segundos tenientes alumnos y alumnos que tan alto saben poner el nombre de la Academia, nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Señor depositario pagador 12.400 pesetas.

Señor jefe de la Guardia civil, 77,18

EXAMENES EN EL INSTITUTO

El sábado han dado comienzo los exámenes de ingreso, para el Bachillerato y Magisterio.

Día 1.—D. Casimiro Maderuelo, don Julio de Benito, D. José F. Guevara, D. Pablo Portero, D. José del Real, don Carlos Larios, D. Juan Valverde, doña María de la Fuencisla, D. Joaquín Merino, D. Emilio Colubi, D. Genaro Flores, D. Mariano Gutierrez, D. Enrique Corsini, D. José Benito, D. Miguel Rietra, D. Siro Villas, D. Antonio Martín, D. Lope Lozoya, D. Eugenio Alvaro, D. Pedro Pérez, D. Abraham Martín, D. Benito Galindo, D. Ignacio Sanz, don Laurentino Gómez, D. Tiburcio Gallego, D. Epifanio Pérez, D. Ignacio Berzal, D. Cesáreo Encinas, D. Sisinio Heredero y D. Vidal del Baraio, aprobados.

Para la bandera del "España,,

SUSCRIPCION

Doña Juliana Martín de la Calle, 1 peseta; doña Consuelo de la Calle Martín de Zamarriego, 1 íd.

La cuota máxima será la de una peseta, y la mínima de cinco céntimos, pudiendo hacer donativos sólo las señoras.

En la Administración del DIARIO DE AVISOS, plaza Mayor, núm. 5, se reciben donativos para esta suscripción.

Carnet del reporter

El conde de Giraldeli

En Madrid ha fallecido D. Joaquín Cassani y Bernaldo de Quirós, conde de Giraldeli y de Cifuentes, y barón de Lardies.

Era el finado un cumplidísimo caballero y un aristócrata de los de más rancio abolengo.

En la provincia de Segovia contaba con muchas propiedades.

Descanse en paz, y reciban su atribulada esposa, sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

De días

Ayer fué muy felicitado con motivo de celebrar su fiesta onomástica el consejero de la Constructora Naval, D. Marcelino Galán, tan estimado en esta población.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra más expresiva.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á capitán el primer teniente del regimiento de Sitio, y querido amigo nuestro, don José García Gutiérrez.

Le felicitamos cordialmente.

En la Exposición de Bellas Artes

El lindo cuadro «Un rincón de Segovia», del joven pintor D. Lorenzo Arriaga, y que tanto ha llamado la atención de los inteligentes en pintura, ha obtenido mención honorífica en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena el inspirado autor.

Enfermos

Continúa enfermo de algún cuidado el alumno de 2.º año de la Academia de Artillería, D. Luis Cortina, hijo del ilustrado capitán profesor de la misma D. Julio Cortina.

—Asimismo se encuentra ligeramente enfermo, el joven alumno también de la Academia de Artillería D. Sebastián Galligo, hijo de nuestro distinguido amigo el médico militar de dicho centro de enseñanza, del mismo nombre y apellido.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de estos enfermos.

De viaje

Ha salido para Madrid la viuda del general Bermúdez Reina.

—De la Corte ha llegado nuestro distinguido amigo, el marqués de Miranda de Ebro.

—Después de permanecer algunos días en Segovia, hoy ha regresado á Cuéllar, nuestro querido amigo el representante de la Arrendataria de Tabacos en aquella villa, D. Juan Manzanares.

Se encuentra en Segovia, nuestro querido amigo y paisano, el joven é ilustrado médico director del Laboratorio Municipal de Santander, don Mateo de la Villa.

De la Alcaldía

Los Consumos.—La recaudación por Consumos y arbitrios desde 1.º de Enero á 31 de Mayo de 1912, ha sido de 128.424,90 pesetas. La de igual período de tiempo de 1911, fué de 125.175,12 pesetas, excediendo por tanto en 3.249,78 pesetas, la obtenida en 1912.

Vacuna.—Las vacunaciones practicadas en la Casa de Socorro durante el mes de Mayo último, han sido 106 y las revacunaciones 12.

Nacimientos y defunciones.—El total de nacimientos habidos en esta población en el mes de Mayo han sido 48 y el de defunciones 24.

Los bancos en los paseos.—En el día de hoy han quedado colocados en los paseos públicos los bancos que han de permanecer en ellos en la temporada de verano.

A los médicos del partido de Cuéllar

Compañeros: Accediendo gustoso al requerimiento hecho en la Prensa por nuestros compañeros Sres. Acinas, Moreno y Velasco, os invito, por el mismo medio, á reunión general en Cuéllar, el día 11 del actual, á las diez de su mañana, con el fin de tratar del proyecto de organización de una Asociación general de la clase médica de la provincia.

Con este motivo os saluda vuestro afectísimo amigo y compañero.

Antonio Gil y Vicente.

POR LA PROVINCIA

EN FUENTERREBOLLO

Muerto por asfixia

En el sitio conocido por «Cañadizo», término municipal de Fuenterrebollo, ha sido hallado el día 30 del pasado, el cadáver de un hombre, que resultó ser el vecino del mencionado pueblo, Pedro de Santos Sacristán, de cuarenta y siete años de edad, el cual padecía de ataques epilépticos.

El referido día salió de su domicilio con el fin de dedicarse á las faenas del campo, siendo visto sentado en un vallado.

Su familia, al observar que tardaba en regresar á casa, salió á buscarle hallándole sumergido en una cacera de pequeñas dimensiones.

Se supone haya muerto por asfixia El Juzgado instruye diligencias.

En Cabanillas

Daños de las tormentas.—Una chispa eléctrica mata á una mujer.

El viernes descargó una furiosa tormenta en el pueblo de Cabanillas, que produjo grandes daños en los sembrados.

Una chispa eléctrica cayó cerca de un lugar, donde se hallaba custodiando ganado de cerda una mujer que tenía en brazos á un niño.

Dicha mujer falleció por asfixia á consecuencia de los gases que la chispa eléctrica esparció en derredor.

Un herrero que presenció el suceso dió aviso á la autoridad judicial de Cabanillas, la cual personose inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver de la víctima.

Consejo provincial de Fomento

CERTAMEN PROVINCIAL DE GANADO

En coincidencia con las ferias de esta ciudad, que en lo relativo á ganados tienen lugar los días 25, 26 y 27 del actual Junio, el Consejo citado acordó adjudicar los premios que á continuación se detallan, á los ganados que presentados en la exposición por sus dueños reunan las condiciones exigidas.

Primer grupo, transacciones

1.º Premio de 100 pesetas al comprador que adquiera mayor número de cabezas de ganado caballar ó mular, prefiriéndose la primera especie, siempre que dicho número no baje de 25 unidades.

2.º Premio de 100 pesetas al vendedor que realice la venta de mayor número de cabezas de ganado caballar ó mular, siendo preferida la primera especie, y no siendo inferior el número á 25 individuos.

Segundo grupo, especie caballar.—Reproducción

1.º Premio de 75 pesetas al mejor caballo semental, aptitud para el tiro pesado, raza definida, cuatro á diez años de edad, un metro cincuenta y cuatro centímetros de alzada mínima, nacido, criado y recriado en la provincia y destinado en ella á la reproducción.

2.º Premio de 75 pesetas al mejor caballo semental, aptitud para silla y tiro ligero, cuatro á diez años de edad, un metro cincuenta y cuatro centímetros de alzada mínima, nacido, criado y recriado en la provincia y destinado á la reproducción en la misma.

Tercer grupo, especie asnal.—Reproducción

1.º Premio de 75 pesetas al mejor semental garañón, destinado en la provincia á la reproducción de híbridos, que lleve en ella dos años, por lo menos, y tenga dos á diez de edad, más las condiciones de desarrollo y belleza debidas.

Cuarto grupo, especie mular.—Trabajo agrícola

1.º Premio de 125 pesetas á la mejor pareja de machos ó mulas de tres á siete años de edad, un metro cincuenta centímetros, por lo menos, de alzada y el desarrollo y belleza correspondientes, nacidos, criados y recriados en la provincia y con aptitud para las faenas agrícolas.

Quinto grupo, vacuno.—Aptitud para la leche.

1.º Premio de 150 pesetas al mejor lote de toro semental y dos vacas por lo menos de raza extranjera, pero nacidos, criados y recriados en la provincia, habiendo el toro padreado en ella y teniendo de dos á seis años y las vacas de tres á ocho.

Sexto grupo, Ganado vacuno.—Aptitud para el trabajo.

1.º Premio de 150 pesetas al mejor lote de toro semental y de una ó más yuntas de bueyes ó vacas, de raza española, y nacidos, criados y recriados todos en la provincia, con aptitud especial para el trabajo. El semental deberá estar destinado á la reproducción, habiendo dado ya productos, y ser de tres á seis años é igualmente las vacas.

Séptimo grupo, ganado lanar.—Aptitud para la lana

1.º Premio de 100 pesetas al mejor lote de dos ó más moruecos y 12 ovejas, por lo menos, de condición estante, raza novina, variedad segoviana, nacidos, criados y recriados en la provincia, cuyo dueño sea vecino de la misma, y que tengan de tres á cuatro años de edad y aptitud especial para la lana.

2.º Premio de 100 pesetas al mejor lote, idéntico al anterior, y que reuniendo las condiciones señaladas para el mismo sea de cualidad trashumante y de propiedad de ganadero avecindado en la provincia.

Octavo grupo, ganado lanar.—Aptitud para la carne.

1.º Premio de 100 pesetas al mejor lote de 2 ó más moruecos y 12 ovejas por lo menos, raza española, variedad raza, de 3 á 4 años de edad y que siendo nacidos criados y recriados en la provincia, y de dueño vecino de la misma, tengan aptitud especial para la carne.

Prevenciones

1.ª El examen por el Jurado del ganado expuesto tendrá lugar el día 27 de Junio desde las cuatro de la tarde, en el sitio del ferial de ganados de esta capital, designado y acotado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2.ª Dicho Jurado constituido por los señores que componen la sección primera de este Consejo provincial, más el comisario regio y secretario del organismo, dará inmediatamente su fallo y con arreglo á él serán adjudicados y satisfechos los premios correspondientes, quedando desiertos los lotes que á su juicio no reunieran las condiciones y circunstancias suficientes.

3.ª A los lotes premiados se les pondrá en posesión del diploma correspondiente, y la cantidad quedará sujeta á los descuentos prescriptos por las leyes vigentes.

4.ª Será secretario del concurso el que lo es de la dicha primera sección, inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, D. Rufino Portero.

5.ª El Consejo interesa á los opositores que durante los días de feria de ganados, ya antedichos, procuren exhibir los suyos á los efectos tanto de que los señores vocales jurados los vayan examinando con despacio y previamente, cuanto de la apreciación general pública.

Observaciones sobre inscripción.

1.ª Las inscripciones de los ganados concursantes son gratuitas, y se harán por medio de cédulas en las oficinas del Consejo provincial de Fomento (palacio de la Diputación) todos los días laborables, de once á una, hasta el 25 de Junio inclusive.

2.ª Dichas cédulas las facilitará el citado secretario del concurso, y una vez llenas serán entregadas al referido funcionario, que autorizará un duplicado, con el que el dueño acreditará su presentación en el concurso.

3.ª En ellas se hará constar el número y clase de ganados que han de presentarse, raza ó variedad, edad, reseña y origen ó procedencia, grupo en que se las inscribe y premio á que aspiran.

4.ª Las condiciones de nacimiento, cría y recría se justificarán por medio de certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento del pueblo de procedencia, con el V.º B.º del alcalde; certificado de que se hará entrega al verificar la inscripción.

5.ª En análoga ó igual forma, y en igual acto, se justificarán condiciones de vecindad exigidas á los dueños de algunos grupos.

6.ª Los dueños de ganados sementales que aspiren á premio, deberán justificar que están destinados á la reproducción por medio de certificado firmado por el veterinario municipal de la localidad, donde radique la ganadería, con el V.º B.º del alcalde del que se hará entrega también al inscribir.

7.ª No podrá optar á más de un premio el dueño de una res ó lote, una vez premiado éste.

Observaciones sobre sanidad

1.ª Los dueños ó conductores de los ganados concursantes vendrán obligados á acreditar por medio de certificado idéntico al de la cláusula 6.ª anterior que se encuentran sanos y que en el pueblo de procedencia no se padece enfermedad contagiosa alguna.

2.ª Además los animales antes de su entrada al sitio de concurso serán sometidos al debido reconocimiento y rechazados aquéllos cuyo estado de salud no sea completo ó presenten síntomas sospechosos y bien manifiestos de alguna enfermedad infecto-contagiosa.

3.ª Los procedentes de localidad infectada quedan excluídos.

Segovia 1.º de Junio de 1912.—El comisario regio, *Arturo Carsi*. Es copia: El secretario del Consejo, *Rufino Portero*.

SUCESOS LOCALES

Accidente del trabajo

Hallándose partiendo bacalao esta mañana el dependiente de la Cooperativa Militar, Modesto López, se produjo con la cuchilla que se emplea para tales menesteres, una herida circular en la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda, situada en la parte palmar.

Fué conducido á la Casa de Socorro á las nueve y media, en donde se le asistió convenientemente.

Un escándalo

Ayer, á las nueve y media de la noche, promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo, Lucas Berrocal Pastor y un individuo conocido por el apodo de *Berruga*.

La oportuna intervención de la Policía, evitó que los contendientes llegasen á agredirse.

El Lucas fué detenido y conducido

á la Inspección de Vigilancia, no pudiendo ser capturado el otro por haberse dado á la fuga.

ESCUELAS Y MAESTROS

Instancia

Se ha recibido una instancia de la maestra de Valdesimonte, doña Martina Alvaro, por la cual solicita una cantidad que hace tiempo no percibe.

Posesión

El alcalde de Lovingos participa que con fecha 30 del pasado día, posesión de la escuela de aquella localidad como interina, á la maestra doña Gregoria Onrubia Arranz.

Exámenes

Se han verificado los exámenes de fin de curso de la escuela de Siguero, habiéndose dado por terminada la clase dominical gratuita de adultos, establecida desde el 31 de Marzo último.

NOTICIAS

Concejeros de Fomento

Han sido nombrados vocales del Consejo provincial de Fomento D. Rufino Arango, D. Enrique Redondo, D. Luis Baeza y D. Agapito Marcos Conde; y suplentes, D. Leopoldo Moreno, D. Lorenzo Valles, y D. Gregorio Martín Gil.

Billetes de ida y vuelta á Madrid

En breve se introducirá una modificación en los billetes de ida y vuelta á la corte, valederos para cuarenta y ocho horas.

Estos billetes servirán para viajar en todos los trenes incluso los correos, y tenemos entendido que la reforma tienda á que solo se puedan utilizar durante todos los días de la semana, á excepción de los domingos y días festivos que no se contarán, sirviendo dichos billetes para regresar el lunes, saliendo el sábado.

Títulos de sacristanes

Los sacristanes de todas las iglesias de la diócesis deberán presentarse en las oficinas del Palacio episcopal, para refrendar sus títulos.

Los carteles de ferias

Ya han sido fijados en los sitios de costumbre, los carteles de ferias, y los de las corridas de toros de los días de San Juan y San Pedro.

Son muy artísticos y bonitos.

Aclaración

Escrito el artículo de las confenencias en la Academia para el número del sábado, y teniendo que aplazar hasta hoy su publicación, debe entenderse que aquélias terminaron el viernes.

Fallecimientos

En La Granja ha fallecido á una edad avanzada, doña Jacinta Rivero, viuda de D. Florentino Mañas, muy estimada en aquella localidad por sus virtudes y bondadoso carácter.

Nos asociamos al dolor de sus hijos y la familia toda, por la pérdida irreparable que hoy les aflige.

—También en la villa de Paradinas ha fallecido la virtuosa y bondadosa señora doña Encarnación García, viuda de Aguado.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella localidad, en donde contaba la finada con la estimación y el respeto de sus convecinos.

Descanse en paz, y reciban sus afligidos hijos doña Luisa, doña Asunción, D. Julio y D. Luis y demás familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que han experimentado.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidas una hermosa niña la esposa del conocido industrial de esta población, D. Tomás González, dueño del acreditado establecimiento «La Flor en Vinos».

Madre é hija continúan sin novedad.

Sea enhorabuena.

El ingreso en la Academia de Artillería

Ascienden á 1.265, las solicitudes presentadas en la Academia de Artillería, para tomar parte en le próxima convocatoria de ingreso.

Los vigilantes de policía

Hoy saldrá para la Corte una Comisión de Vigilantes de Policía de las respectivas provincias para recabar del ministro de la Gobernación la reforma de la ley del Cuerpo, en lo que atañe á los sueldos que perciben, que desean se les aumenten.

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

La misa de comunión mensual se celebrará mañana martes 4, á las ocho, en el altar de la Santa, en San Martín.

Destino

Ha sido destinado á Segovia el ayudante del servicio agronómico D Emilio González Delgado.

La *Neurastenia* debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Casa de Socorro

Ha sido curada en esta benéfico establecimiento, de una contusión en la región frontal, que se produjo casualmente, la niña de cinco años de edad, Angeles Herranz, que habita en la calle de Miraflores.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil las partidas de nacimiento de Anastasio Antón García, María Cantalejo Tomé, José Herrero y Herrera, y Trinidad de Lucas del Pozo.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Francisco.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la iglesia de los Padres Misioneros, solemnes cultos, que dedica el apostolado de la Oración, durante el mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, á las siete y media de la mañana, misa con el ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

A las siete de la tarde, rosario y el ejercicio de costumbre.

MERCADOS

Segovia 3

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

*
* *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

*
* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd. íd.

Rioseco 31

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 31

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 31

Trigo, á 40 y 40,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Corresponsal.

Peñafiel 30

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Nava del Rey 31

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 31

Canal.—Entraron 550 fanegas de trigo, á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Barcelona 29

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4,30 tarde)

Un Consejo de ministros

El Sr. Canalejas después de despachar con el Rey, convocó rápidamente á los ministros para celebrar un Consejo.

Se comentó esta precipitación con que se ha convocado el Consejo.

Este ha empezado á las once de la mañana, prolongándose hasta cerca de la una y media.

El Sr. Barroso dió cuenta á los periodistas de los asuntos tratados, diciéndoles que el Consejo se ha limitado á un cambio de impresiones de los asuntos actuales, y sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se aprobaron varios expedientes, uno de responsabilidades administrativas con motivo del hundimiento del depósito de aguas potables de Madrid; el cual se aprobó de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Dicho asunto fué el que ocupó más la atención de los ministros, y sobre su tramitación, dió el Sr. Villanueva las necesarias aplicaciones.

Se acordó que el Estado se encargue de la Sinagoga de Córdoba para tender á su conservación.

La huelga de Asturias

Han negado los ministros que se hayan ocupado en el Consejo de la huelga de mineros de Asturias, que se anuncia para mañana.

Firma del Rey

S. M. ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia; entre ellos, una combinación de magistrados, nombrando arcipreste de la catedral de Teruel á D. Carlos Alba; y conmutando del resto de la pena, á dos reos procedentes de las Audiencias de Murcia y Bilbao.

Las negociaciones

Hoy ha regresado á Londres el ministro de negocios extranjeros Mr. Grey, encargándose del despacho, después de las vacaciones de Pentecostés. Inmediatamente se ocupará en redactar la contestación á las últimas observaciones de España sobre las negociaciones pendientes con Francia.

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.º de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.
CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.° DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

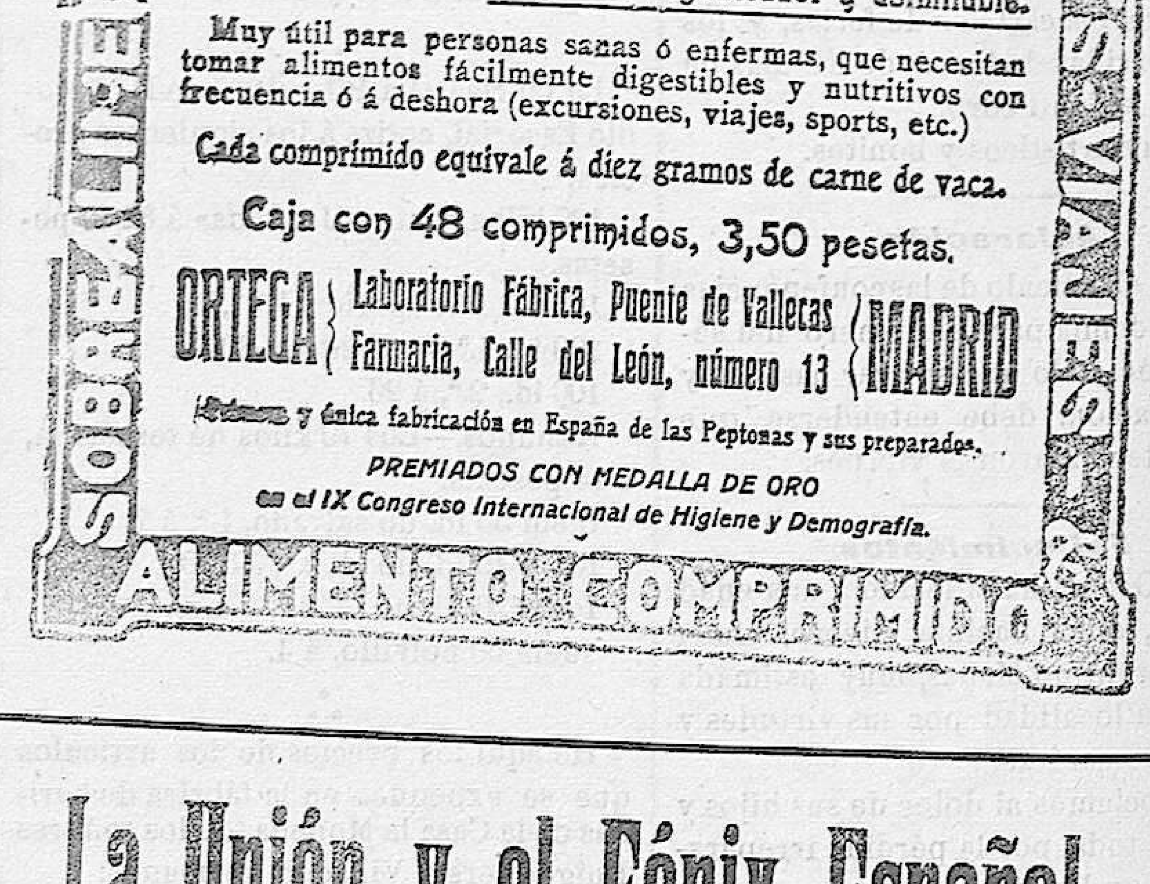
Clima seco, y de altura 1.236 metros

= ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

